



Instituto Electoral de la Ciudad de México

Artículo 121, fracción XXI de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

h) Estados financieros y presupuestales del Instituto Electoral de la Ciudad de México

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Hipervínculo al estado de situación financiera	Hipervínculo al estado de ingresos y egresos	Hipervínculo al estado de resultados	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Fecha de validación de la información	Nota
2023	01/10/2023	31/12/2023	https://www.iecm.mx/www/transparencia/art.121/121.f.21/2023/etyp2023_04trim.pdf	https://www.iecm.mx/www/transparencia/art.121/121.f.21/2023/etyp2023_04trim.pdf	https://www.iecm.mx/www/transparencia/art.121/121.f.21/2023/etyp2023_04trim.pdf	Secretaría Administrativa	31/12/2023	25/01/2024	Es importante mencionar que en el Estado de Situación Financiera se encuentra la información referente al Estado de Ingresos y Egresos, así como, el Estado de Resultados, por lo que, el hipervínculo se replica en los 3 apartados.

Periodo de actualización: Trimestral o anual según corresponda.

A excepción de los informes y documentos de naturaleza anual y otros que por virtud de disposición legal aplicable tengan un plazo y periodicidad determinada.